Ministerio Público
República del Paraguay

D UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2051

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA GR CONSULTORES DE ANTONIO GABRIEL RIBERA VARGAS, PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BLINDEX PARA CASETA DE LA SEDE 1 DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 7 de junio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1000 de fecha 5 de junio de 2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Provisión e instalación de blindex para caseta de la sede 1 del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, solicitó la provisión e instalación de blindex para la caseta de guardia de la sede 1, según memorando D.O.P. N.° 55/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1227 de fecha 5 de junio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Provisión e instalación de blindex para caseta de la sede 1 del Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", PAC institucional n.° 109, CDP N.° 177/2012 - PAC 232693, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 1252 de fecha 29 de marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la provisión más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 2 y 16 de mayo de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa GR CONSULTORES de Antonio Gabriel Ribera Vargas, para la "Provisión e instalación de blindex para caseta de la sede 1 del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 218/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa, para la **"Provisión e instalación de blindex para caseta de la sede 1 del Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 16 de mayo de 2012, a la empresa GR CONSULTORES de Antonio Gabriel Ribera Vargas, por la suma de **G. 11.046.000.- (Guaraníes once millones cuarenta y seis mil),** para la provisión ya mencionada por ser la oferta mas baja y ventajosa a los intereses de la institución.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Alejo Vera O.
Fiscal Adjunto